

ACTA CONSTITUTIVA

DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA DE HERNIA SEH

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 14h00 del 19 de marzo de 2025, nos reunimos en Asamblea General Constitutiva en domicilio ubicado en la calle Mariana de Jesús, s/n, intersección Nicolas Arteta, sector Rumipamba de la parroquia Belisario Quevedo, las siguientes personas:

PUNTO 1.- Nombres y apellidos completos, nacionalidad y número del documento de identidad de cada uno de los miembros fundadores:

NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	Nro. DOCUMENTO IDENTIDAD
Máximo Vicente Torres Guaicha	Ecuatoriano	1706289004
Tabata Lissette Tinoco Ortiz	Ecuatoriana	1723474985
Glenda Yamira Herrera Cevallos	Ecuatoriana	1707878243
Amílcar Omar Herrera Cevallos	Ecuatoriano	1707783286
Ramiro Antonio Guadalupe Rodríguez	Ecuatoriano	0601137649

PUNTO 2.- Voluntad de los miembros fundadores de constituir la misma: Las personas naturales arriba detalladas nos reunimos libre y voluntariamente y declaramos de manera expresa nuestra voluntad de constituir una Sociedad de derecho privado con finalidad social y sin fines de lucro.

PUNTO 3.- Nombre de la organización: Después de varias deliberaciones entre los presentes, se acuerda que el nombre de la Sociedad será "SOCIEDAD ECUATORIANA DE HERNIA SEH".

PUNTO 4. Fines y objetivos generales que se propone la organización: La Sociedad tiene como fines y objetivos generales:

FINES GENERALES:

Ampliar y profundizar el conocimiento científico (teórico y práctico) de la patología de pared abdominal.

OBJETIVOS GENERALES:

- Perfeccionar, ampliar y divulgar los conocimientos y avances de la Cirugía de hernias;
- Agrupar a todos los Cirujanos Generales que realizan cirugía de Hernia;
- Realizar actividades entre las distintas Sociedades Científicas a nivel nacional e internacional;
- Apoyar la labor docente de las universidades en temas de hernia; y,
- Mantener una base de datos nacionales, con el listado de los Miembros en el ejercicio de la especialidad.

PUNTO 5. Nómina de la Directiva Provisional

DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. DOCUMENTO IDENTIDAD
PRESIDENTE	Dr. Máximo Vicente Torres Guaicha	1706289004
VICEPRESIDENTE	Dr. Ramiro Antonio Guadalupe Rodríguez	0601137649
SECRETARIO	Dra. Tabata Lissette Tinoco Ortiz	1723474985
TESORERO	Dra. Glenda Yamira Herrera Cevallos	1707878243

PUNTO 6. Nombres, apellidos y número del documento de identidad de la persona que se hará responsable de realizar el trámite de legalización de la organización, teléfono, correo electrónico y domicilio donde recibirá notificaciones: La directiva provisional de la Sociedad delega y autoriza a la Ab. María José Robelly Flores, con documento de identidad Nro. 1718193392, teléfono Nro. 0996137034, correo electrónico: mjr.estudiojuridico@gmail.com, y el domicilio para recibir notificaciones en las Calles Jorge Drom y Gaspar de Villaroel de la ciudad de Quito para que sea la responsable de realizar el trámite de legalización de la presente Sociedad .

PUNTO 7. Estatutos aprobados por la asamblea: Los miembros fundadores declaramos que hemos leído, analizado y por lo tanto aprobamos los estatutos de nuestra Sociedad que se presenta para su aprobación.

PUNTO 8. Domicilio de la Organización: La Sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Quito, Cantón Quito Provincia de Pichincha, en las Calles Mariana de Jesús y Nicolas Arteta, edificio Metrópoli, segundo piso, número de teléfono 2267969 y la dirección electrónica es sociedadecuatorianahernias@gmail.com.

Para constancia, los miembros fundadores firmamos en (2) ejemplares de igual contenido, en esta ciudad de Quito, a 19 de marzo de 2025.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS
Máximo Vicente Torres Guaicha	
Tabata Lissette Tinoco Ortiz	
Glenda Yamira Herrera Cevallos	
Amílcar Omar Herrera Cevallos	
Ramiro Antonio Guadalupe Rodríguez	

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente Acta Constitutiva, fue leída, discutida y aprobada por los miembros fundadores, en la ciudad de Quito, el 19 de marzo de 2025.

Dra. Tabata Tinoco Ortiz.

SECRETARIA PROVISIONAL